



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0325 / 2020
24 JUN 2020

**"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ CENTRAL DE BIOSEGURIDAD,
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"**

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad, de conformar un equipo de trabajo y/o comité responsable de velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y el protocolo sanitario que han sido establecidos en el marco del combate al COVID-19, a nivel nacional y en la Institución, así como para la creación e implementación de nuevos procedimientos acordes a las circunstancias y fines particulares de esta casa de estudios;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas N° 290/2015, de fecha 16 de marzo de 2015, por la cual se reorganiza el Comité Central de Bioseguridad, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas N° 0313/2020, de fecha 29 de mayo de 2020, por la cual se aprueba las Medidas Excepcionales y Transitorias Administrativas para funcionarios Administrativos y Docentes de Gestión Académica, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR el Comité Central de Bioseguridad, de la Facultad De Ciencias Químicas de la UNA, según el siguiente detalle:

Coordinador: Farm. Aristides Fernando Muñoz Rodas ✓

Miembros: Lic. Félix Valois Arzamendia Cantero ✓
Lic. Patricia María Colman de Astorga ✓
IQ. Alfredo Diosnel Méndez Cantero
Prof. Lic. Karina Fabiola Medina ✓
Lic. Fátima Belén Valdéz
Prof. Esp. Marina Lezcano
Lic. Aida Isabel Piris Aguilera ✓
Lic. Clara Andrea Deleón Fariña

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abog. JUAN DIOSNEL CORVALÁN SECRETARIO Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN DECANA

CSSS/JDCA/dcsf
SFCQ

Página 1 de 1